



POLÍTICA CORPORATIVA · POL-023C

Política Corporativa de **Cookies**

BIGFIVE B5, S.R.L. — Disposiciones para el empleo de cookies y tecnologías similares, la gestión del consentimiento y el tratamiento de datos personales derivado de su uso.

CÓDIGO
POL-023C

VERSIÓN
V01 · Registro
06_2026_001

ÚLTIMA APROBACIÓN
24/06/2026

CONFIDENCIALIDAD
Público / TLP: Claro

Elaborado por: Consultora Regional GRC SDQ / Gerente Administrativa y Financiera · Revisado por: Coordinadora GRC ·
Aprobado por: Gerente Administrativa y Financiera

Índice

1	Introducción	3
2	Objetivo	3
3	Alcance	3
4	Referencias normativas y regulatorias	3
4.1	Legislación de Protección de Datos y Privacidad	4
4.2	Estándares, Marcos y Buenas Prácticas Internacionales	4
5	Glosario	5
6	Políticas generales	5
6.1–	Principios, clasificación, aviso de cookies y protección de datos	5–6
6.4		
7	Responsables	7
8	Anexos	7
9	Revisión y actualización	7

1. Introducción

La presente Política Corporativa de Cookies establece las disposiciones que debe observar BIGFIVE B5, S.R.L. para el empleo de cookies y tecnologías similares en su página web. Su contenido ordena la recolección de información asociada a la navegación, la gestión del consentimiento del usuario, la configuración del aviso de cookies y el tratamiento de datos personales que pueda derivarse de dichas tecnologías.

2. Objetivo

Regular el empleo de cookies en la página web de BIGFIVE B5, S.R.L., de forma que el usuario reciba información clara sobre las categorías de cookies, sus finalidades, los terceros que pueden participar en el tratamiento, las opciones de aceptación o rechazo y los mecanismos disponibles para modificar sus preferencias.

3. Alcance

La presente Política Corporativa de Cookies aplica a todas las páginas web, portales, aplicaciones, plataformas digitales, servicios electrónicos, herramientas de analítica, automatización, publicidad, seguridad, servicios cloud y tecnologías similares administradas o utilizadas por BIGFIVE B5, S.R.L., así como a sus empleados, contratistas, proveedores, clientes, socios estratégicos y terceros que participen en el tratamiento de información derivada del uso de cookies y tecnologías equivalentes.

La presente política será aplicable a las operaciones desarrolladas por BIGFIVE en la República Dominicana, República de Colombia, República de Panamá, República del Ecuador, Puerto Rico, Estados Unidos de América y cualquier otra jurisdicción donde la organización mantenga operaciones, relaciones comerciales o preste servicios.



4. Referencias normativas y regulatorias

4.1. Legislación de Protección de Datos y Privacidad

4.1.1. República Dominicana

- Ley núm. 172-13 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.
- Normativas y disposiciones complementarias aplicables.

4.1.2. República de Colombia

- Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.
- Decreto 1074 de 2015 y sus modificaciones.

4.1.3. República de Panamá

- Ley 81 de 2019 sobre Protección de Datos Personales.
- Decreto Ejecutivo No. 285 de 2021.

4.1.4. República del Ecuador

- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
- Reglamentos y disposiciones complementarias aplicables.

4.1.5. Puerto Rico y Estados Unidos de América

- Legislación federal, estatal y territorial aplicable en materia de privacidad, protección de datos personales, seguridad de la información y notificación de incidentes.
- Federal Trade Commission Act (FTC Act).
- Demás regulaciones sectoriales aplicables.

4.1.6. Unión Europea

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (General Data Protection Regulation – GDPR), cuando resulte aplicable.

4.2. Estándares, Marcos y Buenas Prácticas Internacionales

- ISO/IEC 27001 – Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.

- ISO/IEC 27002 – Controles de Seguridad de la Información.
- SOC 2 Trust Services Criteria (AICPA), incluyendo:
 - Seguridad (Security).
 - Disponibilidad (Availability).
 - Integridad del Procesamiento (Processing Integrity).
 - Confidencialidad (Confidentiality).
 - Privacidad (Privacy).

5. Glosario

Cookie

archivo de texto o identificador que se almacena en el dispositivo del usuario o permite acceder a información del navegador durante la visita a una página web.

Consentimiento

manifestación libre, específica, informada e inequívoca mediante la cual el usuario acepta cookies no necesarias.

6. Políticas generales

6.1. Principios de gestión de cookies

6.1.1. BIGFIVE B5, S.R.L. debe informar al usuario, antes de instalar cookies no necesarias, qué información se recopila, quién la recopila, cómo se recopila, para qué se trata, con quién se comparte y qué efecto puede tener sobre la persona interesada.

6.1.2. Las cookies estrictamente necesarias pueden operar sin consentimiento previo cuando resulten indispensables para prestar el servicio solicitado o preservar la seguridad de la página web.

6.1.3. La información sobre cookies debe redactarse en lenguaje claro, preciso y accesible, sin ocultar categorías, finalidades, proveedores, plazos de conservación ni transferencias asociadas.

6.2. Clasificación de cookies permitidas

Categoría	Finalidad autorizada	Base de operación
Estrictamente necesarias	Sostener la sesión, recordar el contenido transaccional, aplicar controles de seguridad, recordar la preferencia de consentimiento y permitir funciones básicas de la página web.	No requieren consentimiento previo cuando sean indispensables para el servicio solicitado.
Personalización	Conservar preferencias del usuario, tales como idioma, región o configuración visual seleccionada.	Requieren consentimiento cuando no sean indispensables para prestar el servicio solicitado.
Análisis o medición	Medir visitas, páginas consultadas, fuente de acceso, duración de navegación y patrones agregados de interacción.	Requieren consentimiento previo cuando permitan identificar o perfilar al usuario, o cuando dependan de terceros.
Publicidad, segmentación o redes sociales	Mostrar contenido publicitario, medir campañas, enlazar con redes sociales o crear audiencias.	Requieren consentimiento expreso previo.
Terceros	Prestar servicios externos de analítica, mapas, video, seguridad, automatización, publicidad o contenido incrustado.	Requieren revisión contractual, aviso al usuario y consentimiento cuando no sean estrictamente necesarias.

6.3. Aviso de cookies y consentimiento

6.3.1. La página web debe mostrar un aviso visible al primer acceso del usuario o cuando no exista una preferencia vigente registrada. Dicho aviso debe ofrecer, con igual claridad y accesibilidad, las opciones de aceptar todas las cookies no necesarias, rechazar todas las cookies no necesarias y configurar las preferencias por categoría, sin perjuicio del uso de cookies estrictamente necesarias. El consentimiento otorgado debe poder revocarse o modificarse en cualquier momento.

6.4. Protección de datos personales

6.4.1. Cuando una cookie o tecnología similar permita identificar directa o indirectamente a una persona física, la información tratada deberá considerarse dato personal y estará sujeta a la legislación aplicable en la jurisdicción correspondiente, incluyendo, sin limitarse a:

- Ley núm. 172-13 de la República Dominicana.
- Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015 de Colombia.
- Ley 81 de 2019 y Decreto Ejecutivo No. 285 de 2021 de Panamá.
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador.
- Legislación aplicable de Puerto Rico y Estados Unidos de América.
- Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR), cuando resulte aplicable.

6.4.2. El tratamiento de la información derivada del uso de cookies deberá realizarse conforme a los principios de licitud, transparencia, finalidad, proporcionalidad, minimización, exactitud, limitación de conservación, integridad, confidencialidad y responsabilidad proactiva.

6.4.3. BIGFIVE implementará controles técnicos, administrativos y organizacionales alineados con los estándares ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701, los criterios SOC 2 Trust Services Criteria, con el propósito de garantizar la seguridad, privacidad y protección de la información tratada mediante tecnologías de seguimiento.

7. Responsables

Legal

Analizar obligaciones regulatorias, contratos con terceros y bases jurídicas del tratamiento asociado a cookies.

Marketing

Solicitar la activación de herramientas de medición o publicidad y entregar la finalidad, proveedor, categoría y alcance del tratamiento antes de su publicación.

Proveedor externo

Cumplir las instrucciones contractuales, declarar sus cookies, conservar medidas de seguridad documentadas y notificar cambios que afecten el tratamiento de datos.

8. Anexos

N/A

9. Revisión y actualización

El presente documento será revisado una (1) vez cada (1) año o cuando se requiera.

9.1. Historial de revisión y aprobación

Ver.	Fecha	Razón de actualización	Preparado por	Revisado por	Aprobado por
1.0	24/06/2026	Creación	Consultora Regional GRC SDQ / Gerente Administrativa y Financiera	Coordinadora GRC	Gerente Administrativa y Financiera